

A-12-2020

VISTO BUENO

Comayagüela M.D.C.,

A: *José Pascua - Director General de Adquisiciones en Funciones, Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.*

DE: *Karen Maureen Chávez Vásquez - CPC número: 0017*

FECHA: *24 de Noviembre de 2020*

En respuesta a solicitud según Oficio No. 0465-DGA-2020 enviado vía correo electrónico, de fecha 22 de noviembre de 2020, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Educación de la Gerencia Central de las unidades ejecutoras siguientes: DIGECEBI, Unidad Coordinadora de Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Pre básica en Honduras (UCP), Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), Dirección General de Modalidades Educativas (DGME), Período 2020, por un monto estimado de L. **1,494.112.00**, Versión 16 para ser Publicado en la Plataforma de Honducompras 2, al que se le otorga el Visto Bueno A-12-2020.*

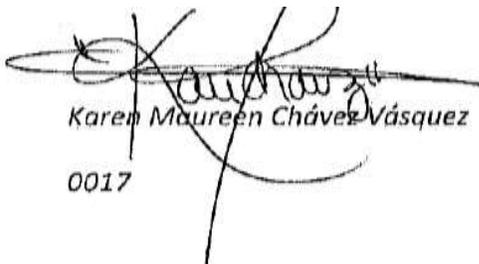
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración del documento al que se le otorga, asimismo no es vinculante para la ejecución presupuestaria ni para la aplicación correcta de los procesos.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto

Sinceramente,

Firma:



Nombre:

Karen Maureen Chávez Vásquez

Número:

0017





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Karen Chavez <karencha1977@gmail.com>

Solicitud de VoBo CPC

Jose Ramón Pascua Paz <jose.pascua@se.gob.hn>
Para: Karen Chavez <karencha1977@gmail.com>
CC: Christian Reyes <christianreyes2190@gmail.com>, infocabrera@yahoo.es

22 de noviembre de 2020 a las 19:

Buenas noches Estimada Licenciada chavez,

Remito Oficio No. 0465-DGA-2020, con las modificaciones y la incorporación de las unidades ejecutoras mencionadas, referente a la solicitud de Certificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones, como CPC para su revisión, aprobación y Publicación de la Versión 16 del PACC de la Secretaría de Educación.

[Texto citado oculto]

6 archivos adjuntos

-  **DISPONIBILIDAD UCP (1).pdf**
46K
-  **MODIFICACION DE PACC 2020 SE.pdf**
750K
-  **Reporte Disponibilidad de Fondos GA 36 Fuente 22_Donacion (1).pdf**
46K
-  **Reporte Disponibilidad de Fondos GA 36_Fuente 11_Fondo Nacional (1).pdf**
48K
-  **OFICIO No. 170 Adqusiciones compra de combustible.pdf**
1955K
-  **Oficio 465-DGA-20201 (1).pdf**
478K

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=6a33064027&view=pt&search=all&permmsgid=msg-F%3A1684113276037419651&siml=msg-F%3A1684113276037419651>



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Formulario FCPC-01

Oficio No. 0465-DGA-2020

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES**

MsC. Karen M. Chavez
Comprador público certificado N° 0017
Secretaría de Educación

**Ref. Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaría
de Educación (Gerencia Central 01, UCP), Período 2020**

Monto Estimado L. 1,494,112.00 Versión 16

Estimado(a) señor(a):

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por la presente solicitamos la Certificación de Calidad del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Educación con el número de líneas que se modifican los PACC 2020 de la Secretaría de Educación (Gerencia Central) de la siguientes Unidades Ejecutoras: DIGECEBI, Unidad Coordinadora de Proyecto, Mejoramiento de la Calidad de la Educación Pre básica en Honduras (UCP), Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE) y Dirección General de Modalidades Educativas (DGME), y con un monto estimado de L. 1,494,112.00.

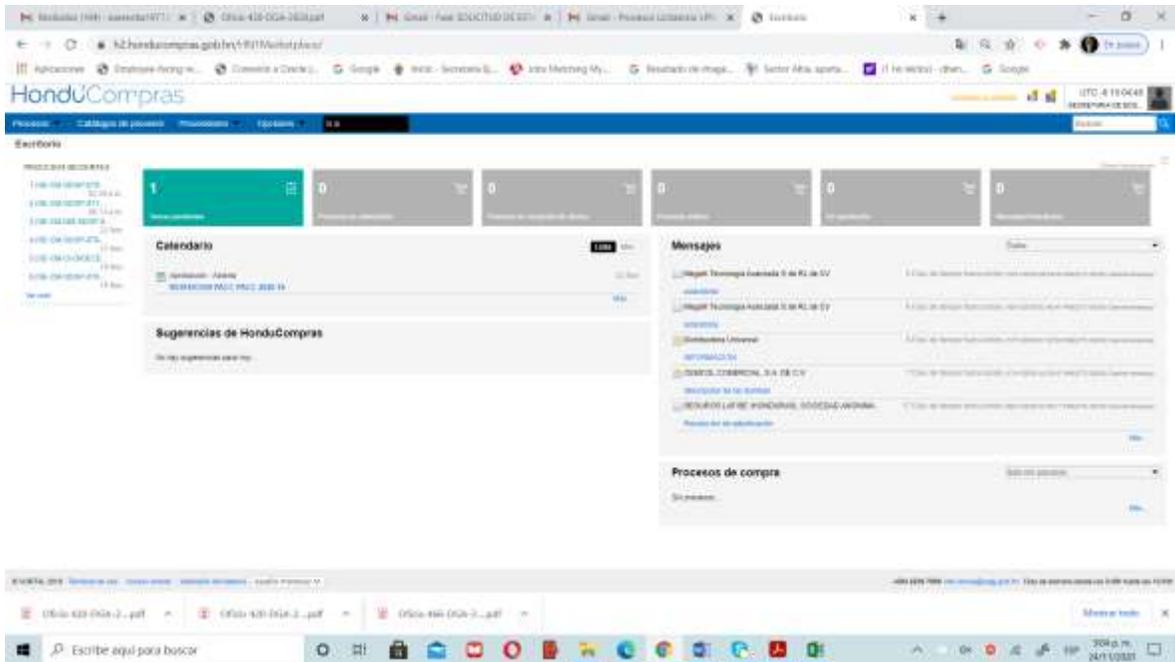
Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,

Ing. José Ramón Pasca
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES EN FUNCIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Construyendo Integridad y Ciudadanía desde las Escuelas"



The screenshot shows the HondurasCompras website dashboard. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text "GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN". Below this, there is a search bar and a user profile icon. The main content area is divided into several sections: "Inicio" (Home), "Calendario" (Calendar), "Mensajes" (Messages), and "Procesos de compra" (Purchase Processes). The "Inicio" section contains a list of recent activities. The "Calendario" section shows a calendar view with a date selector. The "Mensajes" section displays a list of messages from various entities, including "Miguel Troncoso Asesoria y de P. de UV", "Universidad Nacional", "SERVICIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.", and "SERVICIOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.". The "Procesos de compra" section shows a list of active purchase processes. The bottom of the screenshot shows a Windows taskbar with several open applications and the system tray.



**LISTA DE VERIFICACIÓN
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)**

Institución: **Secretaría de Educación**

Gerencia Administrativa: **Gerencia Central de las unidades ejecutoras siguientes: Dirección, DIGECEBI, Unidad Coordinadora de Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Pre básica en Honduras (UCP), Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), Dirección General de Modalidades Educativas (DGME), periodo 2020.**

Fecha de verificación: **24/11/2020**

Con el fin de garantizar que el PACC de la Gerencia Administrativa e Institución está conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, verificamos los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Las adquisiciones corresponden a las actividades/obras programadas en el Plan Operativo Anual (POA)	X		
2	El nombre de cada adquisición expresa el alcance de esta.	X		
3	El tipo de contrato de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
4	La modalidad de contratación de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
5	Las contrataciones directas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), exceptuando el literal 3.	X		No aplica, no se programaron compras directas.

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
6	Las licitaciones privadas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 60 de la LCE, en los casos que sus montos estimados no correspondan al umbral establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP) del año fiscal, de acuerdo al artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).	X		No aplica, no se programaron licitaciones privadas bajo los supuestos del artículo 60 de LCE.
7	El PACC incluye únicamente las adquisiciones que corresponden al ámbito de aplicación de la LCE y RLCE.	X		Se incluyen procesos de bienes y/ o servicios, consultorías financiados con recursos de crédito y donación, aplicando Normativa Banco Mundial. Asimismo procesos financiados con fondos del kfw aplicando normativa nacional.
8	No existe sub división de contratos de acuerdo al artículo 25 de la LCE.	X		
9	El PACC excluye las adquisiciones identificadas en las DGP del año fiscal como prohibición.	X		

Forma parte de esta lista de verificación el documento del PACC con el cumplimiento de conformidad o no conformidad para cada adquisición del plan.

Comentarios u observaciones generales del Comprador Público Certificado (CPC):

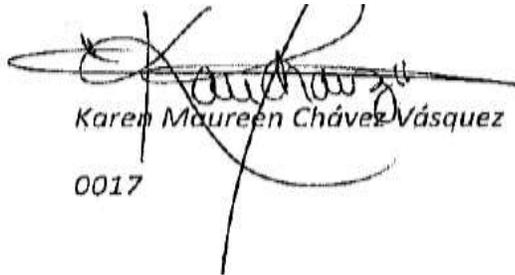
Las modificaciones solicitadas surgieron por las situaciones que a continuación detallo:

- Ajustes en montos estimados en procesos de consultoría y reprogramación en fechas de ejecución a solicitud de la Coordinación de DIGECEBI y Banco Mundial.
- Incorporación de nuevos procesos.
- Eliminación de procesos que no se realizarán en el presente periodo fiscal.



Los procesos planificados se encuentran respaldados bajo el Acuerdo de Financiamiento No.6560-HN suscrito el 16 de Junio de 2020 entre el Banco Mundial (BM), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del “Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Pre-básica en Honduras”, se ampara en el Artículo 70 del Decreto No.17-2010. (DECRETO No. 89-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 27 de julio del 2020, ejemplar no. 35,326). Y no objetado por el Banco Mundial

Firma:



Nombre:

Karen Maureen Chávez Vásquez

Número:

0017

